

y la empresa ESMALTACIONES HE-SO, S.A., en reclamación por Modificación de la Base Reguladora, se ha dictado Sentencia, cuya parte dispositiva literalmente dice:

FALLO: Que estimando la demanda interpuesta por Pedro Blanco Rocandio, contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social, y la empresa Esmaltaciones He-So, S.A., debo declarar y declaro que la pensión de invalidez a percibir por el demandante será de 58.466 pesetas, condenando al Instituto Nacional de la Seguridad Social y a la Tesorería General de la Seguridad Social, al anticipo y pago de dicha pensión, además de la diferencia de 55.932 pesetas existente entre la pensión que percibía y la que legalmente le corresponde. Declaro la responsabilidad directa de la empresa "Esmaltaciones He-So, S.A.", por la falta de cotización del trabajador.

Notifíquese esta resolución en legal forma a las partes, advirtiéndoles que contra la misma no cabe recurso alguno, conforme a lo establecido en la Ley de Procedimiento Laboral vigente, en su nueva redacción de la Ley 7789 de 13 de Abril.

Y para que sirva de notificación a la empresa demandada, Esmaltaciones He-So, S.A., actualmente en paradero desconocido, y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido la presente en Logroño, a 21 de Noviembre de 1989.— El Secretario en funciones.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE LOGROÑO

Edicto

IV.1734

En virtud de lo acordado en los actos de Juicio Ejecutivo número 272/84 promovidos por el Banco Exterior de España, S.A. contra D. Franco Sesma Mateo, por el presente se hace saber al demandado que en la subasta celebrada el día 11 de Enero de 1988 se ha acordado suspender el remate y requerir al demandado, D. Franco Sesma Mateo, con domicilio en Logroño, C/. Huesca, nº. 47, para hacerle saber el precio ofrecido por el rematante, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar al acreedor librando el bien o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito prevenido en el artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, cuya diligencia se practicará por el Sr. Secretario y Oficial que legalmente le sustituya. El precio ofrecido por el vehículo matrícula LO-6000-C ha sido

de 5.000 ptas.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al demandado D. Franco Sesma Mateo, expido el presente en Logroño a trece de Noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.— El Secretario Judicial.

JUZGADO DE DISTRITO DE HARO

Cédula de citación

IV.1759

En virtud de lo acordado por la Sra. Juez de Distrito de Haro, en juicio de faltas número 357/89, sobre estafa, se cita a Pedro Gutiérrez Cabello, en ignorado paradero y domicilio, para que en concepto de parte, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración de indicado juicio, el próximo día 17 de Enero, a las 10,30 horas, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

En Haro, a 22 de Noviembre de 1989.— La Secretaria.

Requisitoria

IV.1760

En virtud de lo acordado, en resolución de esta fecha, dictada en Juicio de Faltas número 253 de 1989, sobre estafa, se requiere a Rafael López Marco, en paradero desconocido, para que en el término de diez días, comparezca en este Juzgado, a fin de darle traslado de la tasación de costas practicadas.

Y para que tenga lugar, expido la presente en Haro, a 22 de Noviembre de 1989.— La Secretaria.

Cedula de citación

IV.1738

En cumplimiento de lo ordenado por la Sra. Juez en autos de Juicio de faltas nº. 125/87, sobre daños en tráfico, se cita a Allard Wantes, cuyo último domicilio conocido era en Holanda, para que en concepto de implicado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 7 de Febrero proximo, a las 11,30 horas, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba que intente valerse.

Haro, a 3 de Noviembre de 1989.— La Secretaria.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso Abierto para la contratación de "Equipamiento de la Cocina de la Residencia Universitaria Santo Domingo, en Logroño". Expediente nº 08-3-2.1-108/89 V.A.1085

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes convoca el siguiente Concurso Abierto en tramitación de Urgencia:

Objeto: "Equipamiento de la Cocina de la Residencia Universitaria Santo Domingo, en Logroño".

Presupuesto de Contrata: Cuatro millones ciento cuarenta y dos mil trescientas veinte pesetas (4.142.320.-Ptas).

Fianza Provisional: Ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y siete pesetas (82.847.-Ptas).

Plazo de Entrega: Treinta días (30 Días).

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 18 de Diciembre de 1.989, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Examen de la Documentación Administrativa: A las trece horas del día 20 de Diciembre de 1.989. El resultado del mismo se expondrá en el tablón de Anuncios de la Sección de Contratación.

Apertura de Proposiciones Económicas: A las trece horas del día 22 de Diciembre de 1.989, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha). Si hubiera notificación del envío de alguna oferta por correo, se anunciará en el B.O.R. con suficiente antelación la nueva fecha de apertura de proposiciones.

El Pliego de Bases se halla a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, (C/ Portales, 2), y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas, (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 30 de Noviembre de 1.989.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

Concurso abierto para la contratación de: "Estudio de Viabilidad y Redacción del Proyecto de Conducción y Depuración de Aguas Residuales Urbanas en el Bajo Oja-Tirón". Expediente nº 09-5-2.1-089/89 V.A.1085

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente Concurso Abierto en tramitación de Urgencia:

Objeto: "Estudio de Viabilidad y Redacción del Proyecto de Conducción y Depuración de Aguas Residuales Urbanas en el Bajo Oja-Tirón".

Presupuesto de Contrata: Diez millones ochocientos sesenta mil pesetas (10.860.000.-Ptas).

Clasificación de la Empresa: Grupo: B, Subgrupo: 3, Categoría: b. Plazo total de ejecución: Conforme establece el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares.

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 18 de Diciembre de 1.989, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-bajo).

Examen de la Documentación Administrativa: A las trece horas del día 20 de Diciembre de 1.989. El resultado del mismo se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Sección de Contratación.

Apertura de Proposiciones Económicas: A las trece horas del día 22 de Diciembre de 1.989, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha). Si hubiera notificación del envío de alguna oferta por correo, se anunciará en el B.O.R., con suficiente antelación la nueva fecha de apertura de proposiciones.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, (C/ Portales, 1), y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas, (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 29 de Noviembre de 1.989.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.